EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA-GACHANTIVA

CERTIFICA

Que la hoja de vida que reposa en la E.S.E. Centro de Salud San Antonio de Padua de Gachantivá de **AJ GLOBAL PROYECTOS NET S.A.S NIT. 901397346-5**, representado legalmente por **JOSÉ JAVIER VELASQUEZ MONTAÑEZ,** identificado con la cédula de ciudadaníaNo.7.127.271 expedida en Villa de Leyva cumple con toda la documentación requerida por la E.S.E. Centro de Salud San Antonio de Padua de Gachantivá para su contratación para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DE 100MB BANDA ANCHA, INSTALACIÓN DE INTERNET BANDA ANCHA POR RADIO ENLACE (PTB) INCLUYENDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED INTERNA DE INTERNET DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DE GACHANTIVÁ, en el periodo comprendido entre el dieseis (16) de febrero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

JOSÉ ANDRÉS RAMÍREZ SUAREZ
Gerente E.S.E.